



## **PROMOCIÓN 'VUELTA AL COLE PIRATA' BULEVAR GETAFE**

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL BULEVAR GETAFE, con domicilio en Ctra. de Villaverde, S/N, 28903 Getafe, Madrid (en adelante 'Bulevar Getafe'), organiza con fines promocionales el sorteo 'Vuelta al Cole Pirata' (en adelante 'la promoción') de ámbito nacional, a desarrollar en las instalaciones del centro comercial, exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s tutor/es legal/es.

La promoción es de ámbito nacional, dirigida al público que visita y hace sus compras en el centro comercial BULEVAR GETAFE (en adelante el 'CENTRO COMERCIAL').

### **BASES DE LA PROMOCIÓN**

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial Bulevar Getafe se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial Bulevar Getafe podrá, en caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción estarán a disposición de cualquier interesado en nuestra página web [www.centrocomercialbulevargetafe.com](http://www.centrocomercialbulevargetafe.com).

### **PRIMERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo aquellas personas pertenecientes a la organización de la promoción, así como sus familiares.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará por los mismos medios que ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

### **SEGUNDA. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN Y DURACIÓN**

Se podrá participar en la presente promoción entre los días 30 de agosto y 8 de septiembre de 2024 en el siguiente horario:

- De lunes a viernes, de 17 a 20h.
- Sábados, de 11:30 a 13:30h y de 17 a 20h.
- Domingos, de 11:30 a 13:30h.

Para participar en la promoción, los clientes del centro comercial Bulevar Getafe tendrán que seguir los siguientes pasos:

- Presentar un ticket de compra de 10€ o más de cualquiera de los establecimientos del centro comercial en el stand de la promoción en los horarios citados en este punto.
- Completar el formulario de participación con los datos requeridos en el stand de la promoción.
- Probar suerte en el Rasca y Gana digital planteado.
- Los participantes descubrirán al instante si han conseguido premio directo.

Entre todos los participantes que cumplan con los requisitos de participación, se realizará un sorteo final a través de la plataforma Easypromos de 300€ en compras en los establecimientos del centro comercial.

Solo podrán utilizarse para tal fin los tickets de compras realizadas en cualquier establecimiento del centro comercial entre el día 30 de agosto y el 8 de septiembre de 2024. Los tickets de compra deberán tener la misma fecha que el día en el que se participa.

Cada persona podrá participar en la promoción una vez al día. Todos los tickets canjeados por participaciones deberán ser sellados por las azafatas del stand.

Los tickets de compra presentados deben reunir los siguientes requisitos:

- Todos los tickets deben pertenecer a alguno de los establecimientos del Centro Comercial.
- Solo serán válidos los tickets de compra físicos de cualquier establecimiento y 'Papel O' de Carrefour.
- Los tickets solo podrán canjearse una vez, no siendo válidos aquellos tickets que presenten un sello del centro comercial.
- No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, duplicados o copia de tickets, facturas, tickets-regalo o vales.
- No serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para personas particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial.
- No serán válidos aquellos tickets de compra que hayan sido manipulados o deteriorados y serán eliminados automáticamente de la misma, sin que la Organizadora asuma responsabilidad alguna por los mismos.
- Por cada ticket de compra solo se podrá obtener una participación.

### **TERCERA. PREMIOS**

#### PREMIOS DIRECTOS

- Selección de productos vinculados con la Vuelta al Cole.

Los premios directos deberán recogerse en el momento en que se notifica a los ganadores que han conseguido premio directo en el stand de la promoción.

Los premios se entregarán hasta fin de existencias.

#### PREMIO FINAL

Entre todos los participantes que cumplimenten el formulario de participación, se realizará un sorteo final de un vale regalo de 300€ para gastar en los establecimientos del centro comercial.

El sorteo final se realizará de manera aleatoria a través de la plataforma Easypromos el lunes 9 de septiembre de 2024. El plazo para reclamar los premios será desde la publicación del nombre de la

persona ganadora en los canales del centro comercial hasta el viernes 13 de septiembre de 2024. En caso de que la persona ganadora no se presentase o no aceptase el premio en el plazo establecido en estas bases legales, el premio pasará a la siguiente persona en la lista de suplentes.

El centro comercial Bulevar Getafe comunicará el nombre de la persona ganadora del sorteo final mediante sus distintos perfiles de redes sociales, pudiendo utilizar, además, otros medios que el centro comercial estime oportuno.

La persona ganadora del premio final será acompañada por personal del centro comercial durante la realización de sus compras para proceder al canje del vale regalo, en una fecha y hora que se acordará previamente entre las dos partes.

El centro comercial Bulevar Getafe no se hará cargo, en ningún caso, del traslado de cualquiera de los premios de esta promoción al domicilio o dirección aportada por la persona ganadora.

No se admitirá ninguna reclamación o queja en relación con los premios frente al centro comercial Bulevar Getafe. El centro comercial Bulevar Getafe se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual o mayor valor, sin contestación posible por parte del ganador.

El Organizador declina toda responsabilidad por cualquier incidente o daño de cualquier tipo que pudiera surgir debido al disfrute del premio otorgado y/o su uso, hecho que el ganador reconoce expresamente.

#### **CUARTA. CESIÓN DE LOS PREMIOS**

Los premios ofrecidos no podrán dar lugar, por parte de los ganadores, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. Los premios del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

#### **QUINTA. PARTICIPACIÓN**

Los usuarios, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial Bulevar Getafe en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.

El centro comercial Bulevar Getafe reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial [www.centrocomercialbulevargetafe.com](http://www.centrocomercialbulevargetafe.com).

El centro comercial Bulevar Getafe no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa del objeto del premio, ni de las notables pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

Información adicional: [www.centrocomercialbulevargetafe.com](http://www.centrocomercialbulevargetafe.com).

#### **SEXTA. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BULEVAR.

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, SMS, correo postal, etc).
- d) Toma de imágenes para uso interno.
- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.

Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.

Conservación de los datos: Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales y/o la publicación de imágenes, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BULEVAR, Ctra. Getafe-Villaverde, s/n Getafe, 28903, Madrid o a través de correo electrónico a [info@centrocomercialbulevargetafe.com](mailto:info@centrocomercialbulevargetafe.com), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web [www.centrocomercialbulevargetafe.com](http://www.centrocomercialbulevargetafe.com).

Ganadores y suplentes autorizan a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BULEVAR a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BULEVAR se acoge a la política de Facebook e Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en los siguientes enlaces:

Facebook: <http://www.facebook.com/terms.php?locale=ES>

Instagram: <https://www.facebook.com/help/instagram/155833707900388/>

Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página del centro comercial El Bulevar se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

#### **SÉPTIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación a la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Getafe.